

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A.

En el cantón Chambo, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con 19H00minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Cacique Achamba y 27 de diciembre en el terminal terrestre oficina N° 7, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 12 de abril de 2019, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Segundo Edmundo Berrones Parra en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Néstor Heleodoro Zúñiga Berrones. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada y solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 50 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Abel Fausto Parra Vallejo. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2)

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A, para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día Lunes 22 de abril de 2019, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Chambo, en las calles Cacique Achamba y 27 de Diciembre terminal terrestre oficina N°7, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Distribución de los beneficios sociales; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Nota: Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Sr Abel Fausto Parra Vallejo, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos,

tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Chambo, en las calles cacique Achamba y 27 de Diciembre oficina N°7, Chambo 22 de abril de 2019.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El gerente general señor Néstor Heleodoro Zúñiga Berrones saluda y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2018, quien inicia agradeciendo a los compañeros y dirigentes por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos. Manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Carlos Choto Ortega y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señora Mery Beliza Guevara Hernández. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Néstor Heleodoro Zúñiga Berrones, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el Presidente de la compañía Segundo Edmundo Berrones Parra y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Ángel Roberto Rivera Rodríguez, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por la accionista señora Mery Guevara El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Abel Fausto Parra Vallejo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A.**, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el Sr. William Ermel Moyano Silva en calidad de comisario de la Cia. De Transporte CITRANSTURIS S.A el mismo que informa que se ha cumplido a cabalidad todos los parámetros legales de la compañía ha verificado que la flota vehicular esté en perfectas condiciones para el servicio público, así también manifiesta que se realizó la revisión vehicular en el GAD Municipal de Chambo de forma exitosa, informa también que se realizó los controles de tarjetas entre las dos operadoras CITRANSTURIS, Y DE LA COOPERATIVA CHAMBO

4.-BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el señor gerente general y solicita que por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada de su gestión. El señor gerente general presenta el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2018 la compañía tiene una utilidad de USD 113.51 y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada.

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Abel Fausto Parra Vallejo mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y el informe del comisario sean aprobados, la moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Néstor Heleodoro Zúñiga Berrones gerente general y el señor Abel Fausto Parra Vallejo Presidente y del señor

William Ermel Moyano Silva comisario de la compañía, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A.** con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 5)** (ii) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se tenemos una utilidad en el balance 2018 de USD 113.51 y mociona que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado: **RESOLUCIÓN**. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 21H00 horas con 05 minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Walter Geovanny Cují Zabala, mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

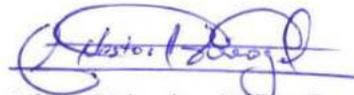
RESOLUCIÓN. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., a las 21H00 horas con 45 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados. PRESIDENTE DE LA JUNTA SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Segundo Edmundo Berrones Parra
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Néstor Heleodoro Zúñiga B.
SECRETARIO DE LA JUNTA

COMPañIA DE TRANSPORTE
CITRANSTURIS S.A.
RUC: 0691700844001